

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DE LA VIII REGIÓN DEL BIOBÍO**

Oficio N° 153-2026

Concepción, 22 de mayo de 2026

DE: SECRETARIA- RELATORA
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL BIOBÍO

A : SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALPEN.
HUALPÉN

En causa rol **8.924-2026**, del ingreso de este Tribunal caratulada **“MARISOL ROMERO ARAYA, JUNTA DE VECINOS N°43-B, VILLA DEPARTAMENTAL, COMUNA DE HUALPÉN Reclamación”**, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 18 de la Ley N° 18.593, de los Tribunales Electorales Regionales, para lo cual se acompaña copia autorizada de la reclamación, debiendo Ud. informar a este Tribunal la fecha que efectuó la publicación en la página web institucional, (adjuntando el link de la publicación), según lo ordena el artículo ya señalado, y remitir los antecedentes del acto eleccionario que obren en su poder, además de copia actualizada de los Estatutos de la Organización, dentro del plazo de cinco días hábiles.

Realizada la diligencia sírvase comunicarlo al Tribunal, remitiéndose a Colo Colo 245, Concepción o al correo institucional, tribunalelectoralregional8a@gmail.com

Lo que comunico a Ud. para su debido cumplimiento.

Saluda atentamente a Ud.



Tribunal Electoral Regional
BIO-BIO

IRM/frs

Concepción, veinte de mayo de dos mil veintiséis.

Proveyendo la presentación de folio 5:

Por cumplido lo ordenado.

Proveyendo la presentación de folio 1:

Por interpuesta la reclamación.

Traslado por diez días para los efectos del artículo 19 de la Ley N° 18.593.

Desígnese al funcionario de este tribunal, don Frank Deneken Araneda, en calidad de receptor *ad-hoc*, para los efectos de practicar las notificaciones personales de la reclamación y su proveído.

Oficiese al Secretario Municipal de la comuna de Hualpén, de conformidad y para los fines del cumplimiento de lo ordenado en el inciso segundo del artículo 18 de la Ley N° 18.593.

ROL N°8.924-2026 - Reclamación.

CESAR GERARDO PANES RAMIREZ
Fecha: 20/05/2026

EDUARDO ENRIQUE SALAS CARCAMO
Fecha: 20/05/2026

ERWIN EWALD ESCHMANN MONSALVE
Fecha: 20/05/2026

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional del Biobío, integrado por su Presidente Titular, Ministro señor Cesar Gerardo Panes Ramírez y los Abogados Miembros, señores Eduardo Enrique Salas Cárcamo y Erwin Ewald Eschmann Monsalve. Autoriza la Secretaria Relatora señora Irene Rodríguez Mora. Causa Rol N° 8924-2026.

IRENE ALEJANDRA RODRIGUEZ MORA
Fecha: 20/05/2026

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Concepción, 20 de mayo de 2026.

29-

TRIBUNAL ELECTORAL
29/04/2026
REGION DEL BIO-BIO

SEÑORES

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL BIO-BIO

REF: RECLAMO POR IRREGULARIDADES EN PROCESO DE ELECCIONES EFECTUADAS EL 12-04-2026 EN J.J.VV. N° 43-B VILLA DEPARTAMENTAL UBICADA EN PASAJE CROACIA N° 3399, DE LA P.O. DE HUALPEU JUNTO CON SALUDAR HE DIRIJO RESPETUOSAMENTE

A ESTE TRIBUNAL EXPONIENDO LO SIGUIENTE.

- EL LIBRO DE SOCIOS ESTA MAL ECHO CON FECHAS QUE NO CORRESPONDEN; NO SE VERIFICO LIBRO ANTIGUO QUEDANDO MUCHOS VECINOS SIN PODER VOTAR.
 - LOS LIBROS ANTIGUOS DE NUESTRA J.J.VV LOS TIENE LA SRA ROSA RODRIGUEZ EN SU CASA NEGANDO LA ENTREGA.
 - NO SE RESPETO ACUERDO TOMADO EN ASAMBLEA DE QUIENES ARRIBANDAN HIRIAN EN UN LIBRO APARTE
 - TRUCEL NO SE COMITUYE EL PLAZO QUE CORRESPONDE.
- SOLICITO EN ESTE RECLAMO REVISION DEL LIBRO DESOPIOS VERIFICANDO QUE CORRESPONDAN A NUESTRA POBLACION PATRICIO AYWIN.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL

29 ABR. 2026

SECRETARIA

SENORES

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL

18 MAYO 2026

SECRETARIA
III REGION DEL BIO-BIO

TRIBUNAL ELECTORAL REGION DEL BIO-BIO

5 (TER)

TRIBUNAL ELECTORAL

18/05/2026

REGION DEL BIO-BIO

REFER: ENTREGA DE DATOS DE LA DEMANDADA

CAUSA ROL N° 8924-2026

LA RECLAMADA ES ROSA ESTER RODRIGUEZ
CON DOMICILIO EN PASAJE CROACIA
N° 3312 POBLACION PATRICIO AYWIN
COMUNA DE HUALPEN.

Mansel Romero Oroja

~~8.888.8~~

8.888456-6

Mansel Romero



Tribunal Electoral Regional

Certifico que con fecha 29 de abril de 2026
fueron ingresados estos antecedentes en la
Secretaría del Tribunal Electoral Regional.

ROL N° 8924-2026.

IRENE ALEJANDRA RODRIGUEZ MORA
Fecha: 29/04/2026



AD1671D0-4B40-4C71-A335-68D241438034

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoralbiobio.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.

